

CONVOCATORIA ASAMBLEA AGRUPADA DEL SECTOR AÉREO

Estimadas compañeras, estimados compañeros de la AGRUPADA AÉREO que está compuesta por los sectores: AÉREO Y PARADOS AÉREO.

El pasado 20 de febrero de 2024, el Consejo Federal de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO, aprobó por mayoría absoluta la convocatoria del Congreso Extraordinario de FSC-CCOO, así como las normas congresuales que regulan su marco normativo de desarrollo, en cumplimiento de las Normas Congresuales del 12º Congreso de la C.S. de CCOO y los estatutos federales (art. 24 b.2). El Congreso se celebrará los días 9 y 10 de julio de 2024, en él participarán delegadas y delegados elegidos en sus respectivos procesos congresuales, garantizando el ejercicio de los derechos básicos y la participación de todas las personas afiliadas en la toma de decisiones en su ámbito de encuadramiento.

Por la presente os convocamos a la asamblea congresual de AGRUPADA AÉREO.

Que tendrá lugar el:

Día: **11/04/2024**

Horario de Votación: **9h - 16h**

Lugar: **Sede de CCOO Andalucía, C/ Cardenal Bueno Monreal 58, Primera Planta, P^a 40, Sala de reuniones, 41013 Sevilla.**

Con el siguiente orden del día

1. Elección de delegados/as para la asamblea congresual del Sindicato Provincial de FSC de Sevilla.
2. Elección de delegados/as para la asamblea congresual del Sector AÉREO.

El nº de personas a elegir para cada punto antes enunciado es:

1. 3 personas, 25,04% mujeres y 74,96% hombres
2. 2 personas, 25,04% mujeres y 74,96% hombres

Las candidaturas, se presentarán ante el colegio electoral del Sindicato Provincial de la FSC de Sevilla bien personalmente o enviándolas a la siguiente dirección de correo electrónico fsc-se@fsc.ccoo.es .

Las personas candidatas deben aceptar con su firma original o digital su inclusión en la candidatura y acompañar fotocopia de su DNI, NIE, carnet de conducir o pasaporte. Las candidaturas deben incluir tantas personas candidatas como delegados y delegadas a elegir más un 20% de suplentes, cuando los puestos a elegir sean cinco o más.

El plazo de presentación de candidaturas acaba el 3 de abril a las 24:00 horas horas..¹

¹ *Si solo hubiera una candidatura proclamada, no se procederá a su votación, quedando elegidos todos los candidatos y candidatas (titulares y suplentes).*

Horario de votación mínimo de 4 horas.

Puedes consultar tu inclusión en el censo y las candidaturas en el siguiente enlace:
<https://appafiliados.ccoo.es/>

Para solicitar cualquier tipo de información y/o documentación relativa a este proceso, así como solventar cualquier duda, puedes ponerte en contacto con tu sindicato provincial en el siguiente correo electrónico fsc-se@fsc.ccoo.es.

En Sevilla a 25/03/2024,
Secretaría General FSC-SE CCOO.



servicios a la ciudadanía
sevilla
C. Buenol Monteal 58. 1ª planta, 41013 Sevilla